



actas

del consejo general

año LXVII - octubre-diciembre 1986

n.º 319

órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana

**Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma**

actas

**del consejo general
de la sociedad salesiana
de san juan bosco**

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

N.º 319

**año LXVII
octubre-diciembre 1986**

		<i>Página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	EL '88 NOS INVITA A UNA RENOVACION ESPECIAL DE LA PROFESION	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	1. Capítulos inspectoriales y visitas de conjunto	20
	2. Proyecto Africa: verificación y orientaciones	26
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	Nueva edición del necrologio salesiano	35
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1 De la crónica del Rector Mayor	38
	4.2 De la crónica del Consejo General	38
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1 Laura Vicuña, venerable	42
	5.2 Convención entre Salesianos e Hijas de María Auxiliadora sobre la animación de Cooperadores	46
	5.3 Las «Misioneras de María Auxiliadora», en la Familia Salesiana	50
	5.4 Telegrama del Papa a don Egidio Viganó	52
	5.5 Nuevos inspectores	53
	5.6 Nombramiento pontificio	55
	5.7 Solidaridad fraterna	55
	5.8 Hermanos difuntos	57

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 164 - 28028 Madrid
Edición extracomercial

Instituto Politécnico Salesianos-Atocha

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

El '88 nos invita a una renovación especial de la profesión

Cincuenta años de vida salesiana.—Profesión religiosa y giro conciliar.—Laborioso proceso de identificación.—Nueva lectura de la santidad de don Bosco.—Verificación de su escuela espiritual.—El espíritu de don Bosco en la perspectiva del '88.—Un género de reflexión que suscitar.—Propósitos de santidad salesiana.—Conclusión.

Roma, 1 de septiembre de 1986

Queridos hermanos:

Os escribo en el aniversario de mi primera profesión religiosa. Han pasado cincuenta años: ¡medio siglo! Precisamente la mitad de los cien que nos preparamos a celebrar en 1988. Terminé el noviciado dos años después de la canonización de don Bosco, y celebro las bodas de oro de la profesión un par de años antes de recordar el centenario de su muerte: espacio de tiempo suficientemente amplio y significativo para estimular algunas reflexiones de vivencia salesiana.

La profesión fue, para mí, inicio de un modo concreto de seguir a Cristo, de una tarea apostólica en la Iglesia, de una predilección por la juventud, de una inculturación misionera allende el océano y de una creciente conciencia de identidad salesiana en la variedad de culturas. Hizo posible una especie de aventura cristiana impensada e improgramable, que manifiesta, al contemplar estos decenios a la luz de la fe, la presencia creativa del Espíritu, la participación en la misión salvífica del Hijo y el resorte diario de la misericordia infinita del Padre.

Profesión religiosa y giro conciliar

En la mitad del camino de estos cincuenta años de vida salesiana está la participación en las cuatro sesiones del concilio ecuménico Vaticano II, acontecimiento eclesial del siglo, visita del Espíritu Santo a la Iglesia, «gran profecía» para el tercer milenio del cristianismo.

Durante los cuatro años de acontecimiento tan extraordinario sentí que se rejuvenecía mi profesión salesiana.

En la Iglesia se notó entonces la voluntad de dar un viraje enérgico y el chirriar de algunos frenos que se habían ido superponiendo como polvo del tiempo: la superación de una mentalidad extática, un poco legalista, tentada de autarquía, satisfecha de su pasado, encerrada en estructuras de otras épocas, centralizada y provocadora de reacciones peligrosas. Un clima así era bastante general; urgía renovarlo con una brisa de aire fresco.

El Concilio hizo experimentar una estimulante vuelta a las fuentes. Pidió fidelidad a la profesión, más seria y profundamente inserta en el misterio de Cristo, en la santidad y en la misión del Fundador, en su originalidad pastoral, interesada en un sentido apostólico de mayor relación con el mundo a fin de servir y promover al hombre, en la inventiva y dinamismo de acción, en la importancia de la dimensión social en nuestra práctica de los consejos evangélicos con nuevas exigencias, en el relanzamiento del laicado, en una conciencia más completa del carisma de don Bosco como movimiento de personas y mensaje de santidad juvenil y popular.

Laborioso proceso de identificación

El giro conciliar exigió a la Congregación, como a los demás institutos religiosos, una labor intensa de búsqueda y definición de la propia identidad frente a los numerosos cambios de la cultura emergente.

Vivir la profesión salesiana, durante casi veinte años, en este complejo proceso de identificación ha supuesto una larga tarea de reflexión y diálogo, vividos en la participación activa en cuatro capítulos generales (XIX, XX, XXI y XXII), colaborando con todos los hermanos en la elaboración del texto de las Constituciones y de los Reglamentos Generales.

Por otra parte, el haber recibido, durante este período, el mandato de obediencia de vivir la profesión salesiana primeramente como Consejero Regional de formación y, después, como Rector Mayor, ha supuesto para mí una responsabilidad más sentida. Al clausurar el último Capítulo General —el veintidós—, uno de los momentos de alegría salesiana más auténtica fue, sin duda, el de renovar la profesión con el nuevo texto de las Constituciones, tras haber encomendado solemnemente toda la Congregación a María Auxiliadora, nuestra madre y guía solícita.

Lo que ha ido emergiendo cada vez con mayor claridad ha sido la figura de don Bosco como nuestro fundador y modelo: don para la Iglesia y para nosotros, suscitado y estructurado por el Espíritu del Señor con dotes y modalidades proféticas de santidad y de acción que trascienden la cultura de su época, para proyectarse más allá de las fronteras geográficas y de las coyunturas históricas.

La santidad dinámica de don Bosco ha ido apa-

reciendo, cada vez con mayor claridad, como ideal de la profesión salesiana, elevada a «consagración apostólica» por la Iglesia.

Nueva lectura de la santidad de don Bosco

Tras la reflexión de todos estos años, es posible resumir en pocas líneas programáticas el ideal de santidad de don Bosco, como objetivo que alcanzar mediante nuestra profesión.

Partiendo de la certeza de que la santidad es una y multiforme¹, veremos en don Bosco la presencia de valores fundamentales —comunes a todos—, y simultáneamente los rasgos de un estilo completamente personal.

La santidad es una. Consiste, para todos, en el ejercicio convencido de la fe, de la esperanza y de una caridad a prueba de sacrificio; es simbiosis de mística y de ascesis que proclama plenitud de vida en el Espíritu: ¡un amor que lleva a la cruz!

La santidad es multiforme, en cuanto que todo grupo —más aún, cada persona— participa en la vida y en la misión de la Iglesia con estados y modalidades diversificados, aun siendo expresión de la misma gracia.

Os he escrito ya en diversas ocasiones sobre el tema de nuestra santidad. En la circular de diciembre de 1981 reflexioné con vosotros sobre el modo de «relanzar juntos la santidad»², en la de septiembre de 1983 os presenté a «Don Bosco Santo»³, y en las buenas noches del día de mi reelección, antevíspera del cincuentenario de la canonización de nuestro Fundador, vi este sexenio como vinculado a tal aspecto⁴. El tema de la santidad es inagotable; siempre hay que tenerlo pre-

1. *Lumen gentium*, 41.

2. *Actas del Consejo Superior*, n.º 303.

3. *Actas del Consejo Superior*, n.º 310.

4. XXII Capítulo General, *Documentos*, n.º 104.

sente en nuestra conciencia. Por eso añadimos ahora algunas reflexiones más.

Don Bosco condensó personalmente, la mística y la ascesis que distinguieron su estilo de vida, en dos lemas característicos del espíritu salesiano; además, concretó su participación en la misión de la Iglesia mediante una elección precisa de campo, vivida con criterios y estilo originales.

Veamos estas tres ópticas, que son como una lectura sintética de la vivencia espiritual de nuestro Padre.

- Ante todo, la mística, es decir, la vida de fe, esperanza y caridad. Se condensa en el lema: *da mihi ánimas*, reforzado por la donación radical de sí mismo en la práctica de los consejos evangélicos. Lleva consigo una manera de contemplar la bondad del Padre, de escuchar su Palabra de salvación y de participar en su Amor trasformante, que produce en el corazón una unión ininterrumpida con Dios. Se manifiesta en el éxtasis de una acción apostólica desconocedora del cansancio: es la interioridad que se entrega a la misión. Esta mística se alimenta del encuentro diario con Cristo, que nos hace impedir el vaciamiento de la dimensión pastoral de nuestra labor.

- La óptica de la ascesis, que es dominio de sí mismo —espíritu de sacrificio— y compromiso de fidelidad, la señala don Bosco mediante el lema: *trabajo y templanza*, reforzado, igualmente, por la radicalidad de las renunciaciones propias de la práctica de los consejos evangélicos. Un programa que, según el estilo del Fundador, se adapta fácilmente a los cambios culturales, y queda confirmado y profundizado por los progresos de las ciencias antropológicas: el realismo de la donación personal por amor al prójimo según la caridad traída por Cristo al mundo. Para ser discípulos auténti-

cos de Cristo es imprescindible cultivar el espíritu de sacrificio, de guarda del corazón y de renuncia, que nos ayuda a superar el insidioso desmantelamiento de la disciplina religiosa.

● Finalmente, la elección de campo, para participar activamente en la misión de la Iglesia, es la de una fecunda *pastoral juvenil y popular*, que ha ser confrontada continuamente con las situaciones de la sociedad humana, partiendo «de los pequeños y los pobres» que realmente se encuentren en ella. La predilección por la juventud define el ámbito de esta elección, que se caracteriza por un estilo y unos criterios de acercamiento, que don Bosco llamó «sistema preventivo».

Se trata de una modalidad de convivencia, de diálogo, de evangelización y de promoción que se apoya en tres estribos:

— el sentido común («razón»), como expresión de inteligencia equilibrada y penetrante, conocedora del corazón humano y de la realidad social;

— la dimensión religiosa («religión»), como visión convencida de trascendencia, valor fundamental en las culturas y elemento imprescindible en la formación del individuo;

— el calor y la sinceridad del afecto («amabilidad»), como atmósfera de confianza, diálogo y convivencia familiar con los destinatarios de nuestra acción.

Paradigma permanente de tal elección y estilo es la vivencia de don Bosco en el oratorio de Valdocco⁵.

5. Cfr. *Constituciones*, 40.

Los cincuenta años de profesión salesiana me confirman en la validez, hermosura y actualidad de esta forma de santidad, que hace de don Bosco

uno de los fundadores más importantes de familias espirituales en la Iglesia.

Verificación de su escuela espiritual

Don Bosco, surgido en la floración de santos que embelleció a Piamonte el siglo pasado, tuvo el mérito de iniciar una auténtica *escuela de santidad*. Si para su época tienen valor las diversas obras apostólicas que emprendió, el hecho de haber promovido con óptimos resultados una forma peculiar de santidad le hace reconocer una genialidad espiritual que lo sitúa entre los grandes de la Iglesia, con una santidad fecunda, capaz de encarnarse posteriormente a lo largo de los siglos.

A fin de lograr que la santidad fuera un mensaje atrayente y válido para todos sus destinatarios, don Bosco quiso presentar su esencia con sencillez y realismo, adaptándola a la edad, a las situaciones de vida y a las interpretaciones culturales.

El beato Miguel Rúa, santa María Mazzarello, santo Domingo Savio —y podemos añadir, de alguna forma, los beatos Luis Orione y Luis Guanello— experimentaron directamente el influjo de su forma de santidad. El programa de espiritualidad juvenil vivido por santo Domingo Savio es particularmente característico; don Bosco lo describió y profundizó personalmente en la biografía de su joven alumno, amplia e inteligentemente comentada por Alberto Caviglia. Idéntica claridad tiene el esquema de santidad salesiana, si se estudian, bajo el perfil de la «tipicidad» espiritual, las biografías escritas por don Bosco y la vida de nuestros santos, beatos y siervos de Dios.

También don Felipe Rinaldi es testigo directo del influjo personal de don Bosco. Lo cito de

modo particular, porque durante este mes de octubre la Congregación de causas de los santos comenzará el análisis de sus virtudes heroicas. Esperamos que sea el primer paso para un próximo reconocimiento más alto.

La propuesta de la escuela evangélica de don Bosco no se agotó en los santos, beatos y siervos de Dios que acabamos de recordar. Existe un aspecto, al que quizá no se ha prestado todavía la atención que merece, y que, sin embargo, tiene importancia significativa de primer orden para el tema de su típica «experiencia del Espíritu»⁶. Me refiero a las primeras comunidades formadoras de la Congregación, donde, en el caso de la vida de don Bosco e inmediatamente después de su muerte, sus primeros discípulos hicieron florecer la santidad salesiana: Foglizzo como noviciado y Valsálce como posnoviciado. En ellas actuaron Miguel Rúa, Julio Barberis, Eugenio Bianchi y Luis Piscetta (por citar sólo algunos nombres). Llama la atención el hecho de que en estas comunidades, a escasa distancia de la desaparición del Padre, se formara y actuara (en el arco de pocos años, si no incluso simultáneamente) un buen número de hermanos nuestros, siervos de Dios, cuya causa de beatificación va adelante: el venerable Andrés Beltrami, el venerable Augusto Czartoryski, el siervo de Dios Luis Variara, el beato Luis Versiglia, el siervo de Dios Vicente Cimatti. Aquellas dos comunidades de formación salesiana son, realmente, prolongación fecunda de la auténtica escuela evangélica iniciada por don Bosco.

Contrapueba singular de ello es el hecho de que varios de los hermanos recordados sintieron el primer impulso hacia la santidad en algún encuentro, quizá hasta fortuito pero determinante, con la persona del santo Fundador: Andrés Beltrami,

6. Cfr. *Mutuae relationes*, n.º 11.

cuando estudiaba en Lanzo, leyó una composición a don Bosco, y oyó una palabra que orientó su vida; monseñor Versiglia vivió la misma experiencia; el príncipe Czartoryski fue ganado por don Bosco en una visita a París, Luis Variara vio una sola vez la mirada del Padre fija en él, y quedó iluminado para toda la vida; Vicente Cimatti, en brazos de su madre, vio de lejos a don Bosco, y animó, después, su apostolado con la intuición de aquel encuentro de infancia.

Evidentemente no fue la casualidad lo que llevó estos futuros beatos y siervos de Dios al camino de don Bosco.

Todo ello es señal clara de la fuerza con que sentían los hermanos la grandeza y el atractivo de la santidad de don Bosco, y del modo como se creó, en la Congregación y en la familia salesiana, el fervor espiritual que caracterizó su fisonomía. Aquí está el secreto de la audacia misionera de los orígenes, aquí la energía para la maravillosa expansión de nuestra familia por todos los continentes, aquí la razón de su ductilidad de inculturación, fruto de un instinto congénito de universalidad.

Que la energía de santidad era algo connatural en la vida de nuestros grandes misioneros y misioneras de la primera hora lo demuestra también el hecho asombroso de que precisamente en Patagonia —primera tierra de la empresa misionera salesiana— llegaron a la cumbre de la santidad juvenil los venerables Ceferino Namuncurá y Laura Vicuña.

Entre los beatos, venerables y siervos de Dios candidatos a los altares podemos recordar asimismo, como testigos de la escuela de santidad de don Bosco prolongada en el tiempo, al beato Calixto Caravario, mártir en China; a los numerosos

mártires españoles, que dieron testimonio de su fe en las dramáticas vicisitudes de una guerra civil; a monseñor Luis Olivares, diligente pastor entre el pueblo; a Rodolfo Komorek, insigne por el espíritu de oración y de mortificación; a José Quadrio, profesor de teología y estudioso del misterio de la Asunción; a los coadjutores Simón Srugi —paisano de Jesús, expresión humilde y profética de ecumenismo: melquita que se hizo salesiano, caritativo promotor de diálogo con los musulmanes—, y Artémides Zatti, benemérito samaritano de Patagonia, tierra que se abría entonces a la civilización y que carecía de servicios modernos para la salud: fundó en Viedma el primer hospital de la ciudad.

Entre las Hijas de María Auxiliadora podemos recordar a la venerable Teresa Valsé-Pantellini; a las siervas de Dios Magdalena Morano, Carmen Moreno, Amparo Carbonell, Eusebia Palomino, María Troncatti, Laura Meozzi y María Romero.

Entre los Cooperadores citamos a la venerable Dorotea Chopitea, ilustre bienhechora; al cardenal José Guarino, amigo de don Bosco y fundador de un instituto religioso femenino; a Alejandrina da Costa, admirable en el sufrimiento; a José Toniolo, gran seglar comprometido en lo social.

Y entre los Antiguos Alumnos, al venerable Alberto Marvelli, celoso animador oratoriano y de la Acción Católica; al heroico suboficial Salvo D'Acquisto, que supo inmolar su vida por amor al prójimo; al barón Antonio Petix, apóstol incansable entre los antiguos alumnos.

Estos candidatos a los altares, que en total superan el centenar⁷, no son más que la parte visible de un iceberg, que manifiesta la presencia viva del espíritu de don Bosco en los diversos grupos de su familia y entre los destinatarios de sus pre-

7. Cfr. *Elenco* 1986, 2.º vol., págs. 194-196.

sencias apostólicas: espíritu siempre exuberante de vitalidad, dúctil y fecundo, que testimonia un designio especial de Dios en el don de santidad apostólica concedido a don Bosco en cuanto fundador.

El espíritu de don Bosco en la perspectiva del '88

Si la escuela de santidad salesiana es la principal herencia de don Bosco fundador, las celebraciones del centenario de su muerte deberán distinguirse, sobre todo, por un compromiso de fuerte interés de fidelidad en el relanzamiento de sus contenidos evangélicos.

Es cierto que se trata de don del Espíritu Santo, antes que de programa nuestro; sabemos, sin embargo, que El no sólo no retira lo que ha dado, sino que, al contrario, con el acontecimiento del Concilio ha querido renovar la actualidad de su don, como profecía preciosa y válida para la cultura emergente. Si rezamos por esto y nos esforzamos, se obtendrán frutos abundantes.

Tal es la razón que nos mueve a hacer de 1988 un año de reflexión y de propósitos sobre la santidad salesiana, a la luz de las grandes orientaciones conciliares del Vaticano II.

Podemos decir que las iniciativas de preparación pensadas hasta ahora, nos han visto orientados principalmente en este sentido.

● *Como Congregación* nos hemos puesto, especialmente tras la aprobación del nuevo texto de las Constituciones y los Reglamentos, en una especie de «estado de noviciado», a fin de realizar un largo e intenso trabajo de formación permanente. En 1988 queremos hacer una renovación solemne de

nuestra profesión religiosa, como expresión práctica de la consagración apostólica, que el texto de las Constituciones, en la órbita del Concilio, nos ha enseñado a conocer mejor, a apreciar y a testimoniar con profundidad más auténtica y con actualidad profética. Sólo intensificando así nuestra caridad pastoral podremos demostrar al mundo la vitalidad del carisma de don Bosco.

● *Dentro de la Familia Salesiana*, nos sentimos en comunión más íntima con los grupos que, con nosotros, han renovado los textos fundamentales de su identidad siendo fieles a los orígenes y al Concilio. Queremos trabajar juntos en relanzar todo el proyecto del Fundador, sobre todo envolviendo a muchos y animosos seglares en las Asociaciones de cooperadores y de antiguos alumnos. Nuestro propósito es animar un amplio movimiento espiritual y apostólico de personas que se interesen por los problemas de la juventud y de la educación.

● *Respecto a los jóvenes*, nuestros destinatarios, estamos trabajando, desde hace tiempo, en definir y promover una espiritualidad juvenil que de forma gradual y apropiada sea alma y objetivo de nuestras variadísimas actividades.

Es sintomático que, por interés y solicitud del arzobispo de Turín —cardenal Anastasio Ballestrero—, se haya obtenido del Santo Padre la convocación de un «Año Santo de los jóvenes» especial en la Iglesia particular de Turín desde el 31 de enero de 1988 hasta el mismo día de 1989. El tema central de reflexión que caracterizará dicho «año de gracia para la juventud» serán los contenidos proféticos del Vaticano II. ¡Consideremos labor nuestra especial el consignar el Concilio a los jóvenes en camino hacia el año dos mil!

Las condiciones para este jubileo extraordinario

serán determinadas próximamente por la Sede Apostólica, y serán comunicadas a todos oportunamente. Mientras tanto, ya se puede pensar en el clima de la preparación, en los programas que hay que combinar, en las peregrinaciones que se vayan a organizar, en la santidad que debemos dar a conocer y hacer amar.

La convocación de un año santo especial da dimensión eclesial más amplia a las celebraciones de 1988. Habrá que tenerlo en cuenta, abriendo nuestros horizontes más allá de la Familia Salesiana, interesando a los pastores y fieles de las Iglesias locales en que vivimos y con las que colaboramos, y presentando la figura de don Bosco como la de un santo moderno, suscitado por Dios como providencial «amigo de la juventud», sobre todo de la necesitada y popular. ¡Es una perspectiva exaltante!

Un género de reflexión que hay que suscitar

Me parece oportuno sugerir aquí a los diversos animadores de las inspectorías, como orientación práctica, algunos temas de reflexión. Se trata, únicamente, de una indicación, evidentemente no exhaustiva, para analizar algunos aspectos que favorezcan la creación del clima de las celebraciones. Algunos temas son más apropiados para la reflexión de los salesianos, otros son extensivos a la Familia Salesiana; unos se dirigen a los jóvenes, otros sirven para todos juntos. Es de desear que estos temas ayuden a estimular la fantasía y a formular otros más adecuados al ambiente propio, siempre en la misma línea y con miras al gran objetivo que deseamos alcanzar.

He aquí, pues, como ejemplos, una lista de temas:

— Informe final del Sínodo extraordinario: el de 1985.

— Signos de los tiempos y profecía del Vaticano II.

— Novedad e importancia vital de la liturgia de la Nueva Alianza.

— Valor central de la Eucaristía y de la Penitencia en nuestra pastoral.

— Carta de Juan Pablo II a los jóvenes: año 1985.

— Los desafíos actuales para una espiritualidad juvenil.

— Los nuevos problemas de la evangelización de las culturas.

— Urgencia de saber inculturar el sistema preventivo.

— El oratorio, nuestro criterio permanente de pastoral juvenil.

— Educación cristiana y sociedad civil.

— El sentido de Iglesia testimoniado por don Bosco.

— Aportación de don Bosco a los compromisos sociales.

— Profesión salesiana y consagración apostólica.

— Práctica de los consejos evangélicos e indispensabilidad de la ascesis.

— Actualidad de don Bosco como modelo de santidad.

Estos temas, y otros posibles, deberían desarrollarse como respuesta a las interpelaciones de las diversas situaciones, inspirándose de forma continua en las abundantes luces del Concilio.

Su desarrollo ayudará a asimilar las grandes

orientaciones del magisterio y las directrices de la Congregación, a fin de vivir con actualidad nuestra profesión religiosa y testimoniar a los jóvenes y al pueblo de hoy el mensaje peculiar de la escuela evangélica de don Bosco.

Propósitos de santidad salesiana

Ultimamente, en Italia, algunos escritores han criticado, como culturalmente superada, la santidad de don Bosco. Uno incluso ha hablado de la necesidad de una «antihagiografía», a fin de restablecer una visión más auténtica del mensaje del Evangelio de Cristo. Hay quien habla y escribe de la santidad desconociendo el espíritu con que la vivió don Bosco o la confunde con determinadas actitudes culturales de aquella época. Hay también quien no conoce o no presta atención seria a la escuela espiritual surgida en torno a nuestro padre y fundador.

Creo que las mismas críticas nos pueden ser útiles: ante todo, para evitar cierta mitología hagiográfica y repensar con profundidad la esencia de la santidad, que no puede reducirse a simple moralismo y que conviene distinguir cuidadosamente del revestimiento cultural del tiempo en que vivió.

Por otra parte, nos estimulan a precisar con mayor claridad la pluriformidad inherente históricamente a los modos concretos de testimoniar el mensaje evangélico, individuando los elementos permanentes de la índole propia del camino evangélico de don Bosco. Con la ayuda del Espíritu del Señor y protegidos maternalmente por María Auxiliadora, hemos podido trabajar con seriedad, durante casi veinte años de búsqueda, en esta de-

licada tarea. Prueba convincente de ello son los tres últimos capítulos generales y el texto renovado de las Constituciones.

En una sociedad que está en proceso continuo de secularización, donde la santidad parece quedar marginada como residuo de épocas pasadas, porque ya no tendría valores que transmitir al hombre de una cultura más científica y técnica, la cita de las celebraciones de 1988 nos invita a una tarea de fondo: renovar, para los tiempos nuevos, la profesión salesiana.

Dicha tarea lleva consigo un triple propósito:

- Reconsiderar con claridad la esencia evangélica de la santidad;
- individuar los valores permanentes de la índole propia del espíritu de don Bosco;
- afrontar metodológicamente el reto de una inculturación constante del carisma salesiano.

Este llamamiento a hacer actual la santidad de don Bosco nos viene de la misma Iglesia, de sus pastores, del Vaticano II, de las nuevas generaciones de innumerables jóvenes, que ven en nuestra profesión religiosa «el don más precioso que podemos ofrecer» a su esperanza ⁸.

8. Cfr. *Constituciones*, 25.

* * *

Queridos hermanos, el informe final del Sínodo episcopal extraordinario afirma explícitamente: *En las circunstancias más difíciles de la historia de la Iglesia, los santos y las santas fueron siempre fuente y origen de renovación. Hoy tenemos grandísima necesidad de santos, que debemos pedir a Dios con asiduidad. Los institutos de vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos sean conscientes de su misión especial en la Iglesia actual y (los obispos) debemos animarlos en su misión* ⁹.

9. *Informe final*, II, A, 4.

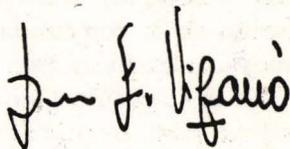
Ahí tenemos un llamamiento autorizado a profundizar el verdadero significado de nuestra profesión y a testimoniarlo en lo que tiene de más íntimo y fecundo: la santidad apostólica. Las Constituciones nos recuerdan que *la fidelidad al compromiso adquirido en la profesión religiosa es una respuesta, constantemente renovada, a la especial alianza que el Señor ha sellado con nosotros. Nuestra perseverancia se apoya totalmente en la fidelidad de Dios, que nos ha amado primero, y se alimenta con la gracia de su consagración. La sostiene también nuestro amor a los jóvenes, a quienes somos enviados, y se expresa en la gratitud al Señor por los dones que nos ofrece la vida salesiana*¹⁰.

10. Constituciones, 195.

¡Que don Bosco, en el centenario de su muerte, interceda para que todos sepamos renovar y testimoniar nuestra profesión religiosa según el proyecto de santidad apostólica descrito en las Constituciones salesianas!

Un saludo fraterno con el mejor deseo de una intensa preparación espiritual para 1988. Rezo por todos vosotros.

Con gratitud y afecto en el Señor,



2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

1. Capítulos inspectoriales y visitas de conjunto

DON CAYETANO SCRIVO
Vicario del Rector Mayor

En su última sesión plenaria el Consejo General examinó y aprobó los acuerdos de los capítulos inspectoriales recibidos hasta finales de julio (cfr. sección 4, núm. 2). Mientras tanto otras inspectorías han puesto en marcha o celebran sus capítulos. Por ello ha parecido conveniente que al vicario del Rector Mayor presente, en las Actas del Consejo General, algunas consideraciones al respecto. Podrán servir, aunque de manera diversa, a las inspectorías que han terminado sus tareas capitulares y aquéllas en que los capítulos se están preparando o desarrollando.

Valor del capítulo inspectorial

El artículo 170 de las Constituciones indica los aspectos jurídicos, y debe ser leído a la luz del artículo 58, que subraya el significado de la comunidad inspectorial, de la que son parte viva las comunidades locales.

Ya el Capítulo General Especial había visto como *elemento fundamental para renovar la vida religiosa salesiana el descubrimiento y valorización de la comunidad inspectorial, en cuanto medio de unión entre las comunidades locales entre sí, con las otras inspectorías y con la comunidad mundial* (CGE núm. 512).

A partir de la reflexión del Capítulo General Especial, el nombre de «inspectoría» —circunscripción jurídica de nuestra Sociedad (cfr. *Const.* 156)— se enriqueció en el nuevo texto de las Constituciones con el valor de comunión, y se hizo cada vez más frecuente la expresión *comunidad inspectorial*, que promueve las comunidades locales en la comunión fraterna, las sostiene en la mi-

sión, coordina y verifica el trabajo apostólico, favorece la colaboración, anima la pastoral vocacional y el trabajo de formación, provee a la continuidad de las obras y se abre a nuevas actividades (cfr. *Const.* 58).

En este contexto, *el capítulo inspectorial* es un momento muy importante para vivir e intensificar el sentido de pertenencia de los hermanos y las comunidades locales a la comunidad inspectorial: les ayuda a superar la limitada visión del propio ambiente y actividad y a abrirse a los problemas generales de la inspectoría.

Para que un capítulo inspectorial logre sus objetivos, es imprescindible que hermanos y comunidades locales colaboren con interés en su preparación y celebración, acepten con disponibilidad sus conclusiones y se esfuercen en actuar sus acuerdos, cuando hayan sido aprobados por el Rector Mayor.

El ritmo trienal del capítulo inspectorial fue introducido en las Constituciones cabalmente para ofrecer a los hermanos y a las comunidades mayor posibilidad de participar responsablemente en la vida y en la acción de la comunidad inspectorial. Sin embargo, no es del todo irreal el peligro de que su frecuencia trienal lo convierta en hecho rutinario, formalidad que se repite sin incidencia significativa en el crecimiento de la vida religiosa y pastoral de la inspectoría. Este peligro únicamente podrá superarse si todos reconocen que la comunidad inspectorial es una realidad viva siempre en construcción y necesitada de momentos fuertes, de estudio y de verificación.

Autoridad del capítulo inspectorial

Jurídicamente el capítulo inspectorial es la *asamblea representativa* de los hermanos de las comunidades locales. Mediante la elección local e inspectorial se garantiza la presencia proporcional de las comunidades y de todos los socios; así se refleja en él el conjunto de actividades y obras, de vivencias y dones de la comunidad inspectorial.

A diferencia del Consejo inspectorial, el capítulo —a tenor de las Constituciones— es un organismo colegial, en el que todos los

miembros ejercen simultáneamente, con idéntico derecho, los poderes legítimos que le están asignados.

Acerca de los poderes de los capítulos conviene recordar que las Constituciones, una vez definida la naturaleza del capítulo general (cfr. *Const.* 146), afirman —de acuerdo con el canon 631 del Código de derecho canónico— que *posee la autoridad suprema en la Sociedad y la ejerce en conformidad con el derecho (Const. 147)*.

En cambio, el capítulo inspectorial no posee la autoridad suprema en la inspectoría, puesto que las Constituciones determinan los ámbitos de su competencia. En este aspecto no es posible suponer analogías entre el capítulo general y el capítulo inspectorial.

No obstante, se reconoce al capítulo inspectorial *la autoridad de «tomar decisiones» sobre cuanto se refiere a la inspectoría*, exceptuada la competencia que las Constituciones y los Reglamentos Generales asignan a otros órganos de gobierno y con la condición de que sus determinaciones sólo «tendrán fuerza obligatoria cuando las apruebe el Rector Mayor con el consentimiento de su Consejo» (*Const.* 170).

Por lo tanto, las competencias asignadas al capítulo inspectorial (cfr. *Const.* 171) hay que interpretarlas y ejercerlas respetando ambas condiciones. Un capítulo inspectorial que tomara acuerdos, por ejemplo, sobre una materia asignada a los órganos ordinarios del gobierno inspectorial (inspector con su Consejo) se extralimitaría en sus poderes. No se trata de meras formalidades, sino de una relación clara, constitucionalmente definida, entre personas y organismos con mandato de ejercer el servicio de gobierno en nuestra Sociedad. En último término, es cabalmente el bien de las personas y de la Congregación lo que exige esta claridad de las competencias.

Directorios inspectoriales

Tras las orientaciones dadas, por mandato del Consejo General, en el número 315 de Actas del Consejo General, ahora me limito a una reflexión.

No debemos ver en los directorios inspectoriales una prolifera-

ción de normas, sino más bien una actuación de los principios de subsidiariedad y descentralización, íntimamente relacionados con los valores de la participación y corresponsabilidad (cfr. *Const.* 123-124).

A fin de favorecer de modo concreto estos valores, las Constituciones y los Reglamentos Generales asignan a los capítulos inspectorales la incertidumbre de aplicar a las realidades locales los principios y normas de la legislación general, con objeto de hacer más eficaz en la comunidad inspectorial el deber de fidelidad a nuestra Regla de vida.

Si se valora con exactitud y se actúa con interés, el directorio favorecerá nuestra consagración apostólica, la verificación y profundización de nuestra pastoral, la formación inicial y permanente de los hermanos y el crecimiento de la comunión inspectorial.

Visitas de conjunto

En la última sesión se fijó asimismo el calendario de las «visitas de conjunto», que presento aquí con algunas reflexiones del caso.

FECHA	LUGAR	REGION
1985		
8-11 de nov.	Lyón-Francheville	<i>Europa</i> de lengua francesa
1986		
3-9 de nov.	Nueva Delhi	<i>India</i>
17-22 de nov.	Bangkok	<i>Extremo Oriente</i>
1987		
17-19 de febr.	Leusden	<i>Europa</i> neerlandesa
20-22 de febr.	Benediktbeuern	<i>Europa</i> de lengua alemana
29 mar.-4 abr.	Asunción	<i>América - Atlántico</i> (1)

FECHA	LUGAR	REGION
5-11 de abril	Brasilia	<i>América - Atlántico (2)</i>
12-18 de abril	Caracas	<i>América - Pacífico-Caribe</i>
25-30 de mayo	Roma	<i>Italia - Oriente Medio</i>
31 may.-2 jun.	Roma	<i>U.P.S.</i>
2-8 de agosto	Fátima	<i>Región Ibérica</i>
8-13 de sept.	New Rochelle	<i>Región Anglófona</i>
5-10 de oct.	Varsovia	<i>Polonia</i>
13-15 de nov.	Liubliana	<i>Europa-Yugoslavia</i>

Está prevista una reunión para AFRICA en 1988, con modalidades que se determinarán, teniendo en cuenta su situación especial.

Por este calendario se ve que ha aumentado el número de visitas: de las diez del sexenio anterior se ha pasado a trece. Su razón está en el deseo de encarar a fondo los problemas más específicos de cada área y permitir mayor participación de los Consejos inspectoriales.

A diferencia de los capítulos inspectoriales, las visitas de conjunto no responden a ninguna indicación de las Constituciones; son una iniciativa de animación, muy importante, por parte del Rector Mayor con su Consejo. Se encuadra en la labor asignada al Rector Mayor por el artículo 126 de las Constituciones: *Su principal solicitud es promover, en comunión con el Consejo General, la fidelidad constante de los socios al carisma salesiano, para cumplir la misión confiada por el Señor a nuestra Sociedad.*

Los fines de las visitas de conjunto son, pues:

— Construir constantemente la *unidad de la Congregación*. Esto supone crear una comunión de ideas acerca de los aspectos fundamentales de la vida y la misión salesiana, y mantener la relación debida entre unidad y descentralización.

— Promover *una eficaz animación y gobierno* en las inspectorías, reforzando el sentido de corresponsabilidad de sus Consejos.

— Fomentar *la fidelidad al carisma salesiano*, a fin de cumplir la misión confiada por el Señor a nuestra Sociedad.

— Individuar y estudiar *los problemas que afectan al bien común*.

— Estimular *la comunión de las inspectorías* con el Rector Mayor, y la unión y recíproca colaboración fraterna de las inspectorías.

A la vista de los objetivos prioritarios del sexenio actual se elegirán, para las visitas de conjunto, los asuntos particulares y las áreas de reflexión de cada grupo de inspectorías.

Aunque a las reuniones sólo asisten los inspectores y sus Consejos, interesan a todos los hermanos, dado que la verificación y las orientaciones de las visitas de conjunto son la clave de lectura de las situaciones concretas y punto de referencia para la misión encomendada a las comunidades inspectoriales.

Todo ello, considerado también a la luz de las celebraciones de 1988, es para las comunidades y los hermanos estímulo a intervenir intensamente en la preparación de estos momentos de reflexión y de constante renovación: la invocación del Espíritu del Señor y la participación en las iniciativas inspectoriales serán garantía de la eficacia apostólica de las visitas de conjunto.

2. Proyecto Africa: verificación y orientaciones

DON LUCAS VAN LOOY

Consejero general de misiones

En 1891 los Salesianos iniciaban su presencia en el Norte de Africa: Argelia y Túnez.

En 1896 llegaban a Ciudad del Cabo (Africa del Sur). El mismo año se abría el colegio de Alejandría, en Egipto.

El año 1907 se llegaba a Mozambique, y en 1911 comenzaba la obra salesiana en Zaire.

Tales son las bases de una presencia que poco a poco se iría consolidando, sobre todo cuando el XXI Capítulo General (1978), al lanzar el «proyecto Africa», abrió la Congregación a un nuevo y masivo trabajo en el continente africano. Después del XXI Capítulo General muchas inspectorías han comenzado obras y actividades en diecinueve naciones de Africa.

El XXII Capítulo General, al revisar el «proyecto Africa», que el Rector Mayor había definido «verdadera gracia de Dios y llamamiento estimulante a un nuevo dinamismo apostólico de toda la familia salesiana», invitó a la Congregación —mediante oportuna orientación operativa— a verificar y relanzar el proyecto como gesto concreto de su predilección por los jóvenes y pobres (*Documentos*, núm. 10).

Como respuesta a dicha orientación, el Consejo General, en la última plenaria, dedicó dos sesiones a reflexionar y verificar nuestra labor africana. Fruto de tal reflexión son algunas orientaciones de cara al futuro.

Basándome en las indicaciones del Consejo General, en estas líneas ofrezco algunas consideraciones, que me parecen muy útiles para la comunidad y consolidación del proyecto en marcha.

Africa, continente de jóvenes: qué pide a los Salesianos

El primer elemento que aparece en la verificación es, sin duda, la situación juvenil de las naciones africanas: nos interpela.

El porcentaje de niños y jóvenes es altísimo. Por desgracia, en todas partes es víctima de males muy extendidos: desocupación, deseo de bienestar —con la consiguiente mirada a Occidente— y búsqueda de la ciudad, condicionamiento por parte de los gobiernos, que acaparan los jóvenes para el ejército o para sus políticas: todo hace constatar que los jóvenes no tienen voz en la sociedad.

La irregularidad escolar y el elevado número de quienes se retiran de la escuela multiplica los problemas del tiempo libre, que frecuentemente los jóvenes no saben aprovechar.

Esta realidad juvenil invita a las obras salesianas a un *estilo oratoriano* particular. Para muchos hermanos Africa significa descubrir el oratorio, donde el contacto abierto y amistoso con los jóvenes crea ambiente de familia. Las iniciativas de tipo oratoriano, el deporte, el teatro y las fiestas atraen a los jóvenes y los llevan con mayor facilidad a actividades culturales y catequísticas. En diversos lugares los Salesianos han montado, en el oratorio, pequeños talleres de artes y oficios.

En tal situación, las peticiones de las Iglesias de Africa a los Salesianos son de diversas clases; pero pueden concentrarse en las siguientes áreas:

— El trabajo en parroquias, con distritos misioneros, tanto en zonas urbanas como rurales.

— El amplio campo de la educación juvenil, donde las necesidades se agrupan en torno a estos aspectos:

- formación profesional, capaz de proporcionar a los muchachos un oficio;
- formación y asistencia pastoral a profesores, catequistas y líderes;
- educación primaria y actividades de alfabetización.

Las respuestas dadas hasta ahora por los Salesianos han hecho

descubrir un campo muy adecuado al carisma salesiano. La formación profesional, la educación elemental y la formación de cuadros, vistas en un contexto de labor parroquial o de centro juvenil, estimulan mucho a jóvenes y adultos, pues es una llamada a colaborar, mediante esta labor educativo-pastoral, en el desarrollo de su pueblo.

La organización y mejora de esta labor lleva consigo la necesidad de trabajar en equipo, de formar bien a los colaboradores y de buscar los caminos y modos mejores para comunicar el mensaje evangélico según el espíritu de don Bosco.

De donde se deduce una indicación: *Es imprescindible la cualificación de los hermanos en el campo de la pastoral juvenil y en la espiritualidad salesiana.*

Los Salesianos en Africa

En el mes de julio de 1986 había en Africa 572 salesianos: 402 sacerdotes, 91 coadjutores, 62 clérigos y 17 novicios. Funcionan cuatro noviciados: Etiopía, Lesotho, Mozambique y Zaire.

Respecto a presencias, nos encontramos en 109 comunidades con obras muy variadas: 62 parroquias, 52 oratorios-centros juveniles, 30 centros profesionales, 24 colegios (de elementales a bachillerato), 10 internados, 3 centros agrícolas... Es una realidad en expansión, pues en 1986 se han creado once comunidades.

También crecen los centros vocacionales y formadores: hay 5 aspirantados, y en diversos países hoy jóvenes que se preparan a la vida salesiana. Tenemos una comunidad formadora en Kansebula (Zaire) con jóvenes salesianos de siete naciones. Para la teología existe una comunidad internacional en Nairobi y se está preparando un nuevo teologado internacional en Lubumbashi (Zaire).

Como se ve, se camina hacia lo que don Bosco soñó en Barcelona (1886): de Santiago de Chile al centro de Africa, diez centros de estudio y noviciado, y otros diez del centro de Africa a Pekín (cfr. MB XVIII, 71ss.). Esta visión quería dar a don Bosco «una idea exacta de lo que deberían hacer los Salesianos» (ibídem).

La Congregación aprende

La verificación de estos años lleva fácilmente a comprobar que el esfuerzo generoso de los Salesianos y, simultáneamente, el contacto con colaboradores y jóvenes de muchos países ha ayudado a conocer mejor la realidad africana. Vemos que el «proyecto» no es sólo un movimiento «norte-sur», sino que nos damos cuenta de que el modelo de Iglesia, la hospitalidad, el espíritu de comunidad, el sentido religioso y el trabajo de los seglares en la Iglesia de Africa nos enseñan muchas cosas, que debemos aprender y renovar.

Los misioneros se dan cuenta de que los criterios operativos del hombre africano son distintos de otros modelos muy extendidos. Para el africano *la relación humana cuenta más que la eficacia*.

Los jóvenes de Africa, en particular, nos hacen pensar en don Bosco. Con su simpatía, creatividad y espontaneidad nos enseñan la amistad, el desprendimiento y la alegría.

El estilo africano nos enseña a «estar con» los jóvenes, a entablar una relación humana capaz de conducir a una presencia educativa abierta a la evangelización.

Los misioneros saben que es preciso *hallar el equilibrio* entre los diferentes elementos culturales, religiosos y sociales, a fin de inculturar el mensaje del Evangelio y hacer funcionar el sistema preventivo.

Inculturación

Un problema que necesariamente aparece al verificar la acción misionera es la inculturación. Los misioneros se insertan en el ambiente, se identifican con la gente, participan en la vida del pueblo y de la Iglesia. Cada vez contemplan y juzgan la situaciones más desde dentro de Africa. La vida con los jóvenes, sobre todo, ayuda a penetrar en el alma de la gente, a aprender un modelo operativo «africano» cuando se plantean obras y se hace pastoral.

Como escribía el Rector Mayor, mediante el «proyecto Africa» estamos dando fisonomía africana al carisma de don Bosco. Se nota

que la misma programación cada vez debe partir más de dentro de África: así se refuerza la responsabilidad de los misioneros.

Para favorecer este proceso de inculturación se ha visto, entre otras cosas, la conveniencia de caminar hacia comunidades internacionales. Al principio la comunidad «uninacional» tuvo ventajas indudables para poner en marcha presencias sólidamente unidas y válidas. Pero al crecer el proyecto debemos caminar hacia la integración de los hermanos africanos y la apertura de las comunidades a hermanos de otras procedencias. La integración es más fácil cuando el centro de unidad pastoral y comunitario es el ambiente mismo en que viven los hermanos. La inculturación se refleja en la lengua, en la mentalidad, en la cultura, en la religión y en las costumbres. Ahora bien, una comunidad internacional permite mayor riqueza, al poner a disposición de la gente la variedad de las culturas de origen de sus miembros y permitiendo hacer unidad de los diferentes modelos, participando intensamente en la vida del pueblo.

Como orientación, a la vez que se reconoce el papel esencial que siguen teniendo las inspectorías de origen, se ve la oportunidad de que las comunidades se vayan disponiendo poco a poco a recibir hermanos de nacionalidades diversas.

La inculturación exige también que se tenga como lengua comunitaria la lengua común del lugar.

Comunidades

Un aspecto que el «proyecto África» ha puesto en evidencia es que los hermanos están aprendiendo a vivir en comunidades pequeñas, abiertos a las exigencias de la creatividad dentro de la fidelidad.

Mientras que muchos misioneros estaban acostumbrados a vivir en estructuras de muchos años, con historia y estilo de vida propios, las nuevas iniciativas en tierra africana los han situado «en frontera» con pocos hermanos, para «fundar», es decir, para crear una obra o actividad.

Mientras que antes rara vez tomaban decisiones de horizonte amplio, ahora comprueban que sus decisiones determinan a menudo el futuro de la obra y de la misma presencia salesiana.

Mientras que en sus inspectorías de origen los hermanos con frecuencia vivían en comunidades numerosas, ahora muchas veces están con dos o tres personas, con las que se comparte todo y se elaboran los proyectos para el futuro.

Todo esto pone de relieve *la importancia fundamental de la comunidad para la vida del «proyecto Africa»*.

En estas comunidades es muy importante el papel del director: no siempre resulta fácil ponerse en comunicación con el inspector, debido a las distancias. El director, pues está llamado, más que en comunidades ordinarias, a «guiar el discernimiento pastoral» (*Const.* 44), teniendo en cuenta la cultura local y las orientaciones de las Iglesias particulares.

Vida espiritual

Las necesidades inmediatas del pueblo y las preocupaciones de la obra incipiente, en su orientación pastoral y en su organización material, llevan al misionero a responder a las urgencias sin ahorrarse tiempo ni fatiga. No es irreal el peligro de dejarse arrastrar por formas de «activismo», de modo que la urgencia de la acción impida ver y vivir la intimidad con el Señor.

También hay que tener en cuenta las novedades del ambiente y de la cultura, pues influyen en el sentido de la oración, y requieren una adaptación que no puede quedarse en la superficie.

Una orientación a la que debemos prestar mucha atención es, por lo tanto, la de renovar constantemente la conciencia divina de la actividad (cfr. *Const.* 85), y cultivar la profundidad de la vida espiritual.

Es muy conveniente que las comunidades cercanas programen juntas momentos fuertes de vida espiritual, retiros, etcétera.

Coordinación

Las presencias salesianas en Africa, como hemos visto, cada vez se arraigan más y van madurando. Ahora bien, a medida que el proyecto crece, una necesidad muy sentida es la coordinación.

Precisamente en esta línea, en el mes de mayo hubo dos reuniones internacionales —en Nairobi y en Libreville, respectivamente— sobre pastoral juvenil en Africa. En ambas ocasiones estuvieron juntos los «ancianos» y los «jóvenes» de Africa, a fin de verificar, intercambiar experiencias y orientarse hacia el futuro.

Debemos multiplicar las iniciativas de reunión: no sólo mediante congresos de ámbito continental, sino más aún en reuniones de programación, de consulta y de animación por parte de comunidades cercanas, pues refuerzan la presencia salesiana.

Cabalmente con miras a una coordinación cada vez más eficaz, se creen oportunas algunas líneas de orientación:

— *Para la programación pastoral y comunitaria, para la formación permanente, para la pastoral vocacional, etcétera, las comunidades que actúan en zonas afines, aunque pertenezcan a inspeccionías diferentes, reúnanse con regularidad.*

— *Igualmente, los inspectores y Consejos inspeccioniales que tengan comunidades en una nación africana simultáneamente con otras inspeccionías, procuren programar conjuntamente, proyectando de común acuerdo el futuro y facilitando intercambio de personal entre las diversas comunidades.*

— *Se ve, asimismo, la conveniencia de que cada zona o nación de Africa tenga un «responsable», que represente a la Congregación ante la Iglesia local y al que puedan dirigirse los hermanos.*

— *A su debido tiempo se pensará en crear estructuras jurídicas, según las posibilidades.*

Es evidente que todo ello no quita nada a la responsabilidad inspeccionial de acompañar y sostener las presencias misioneras existentes, estimulando la participación de los hermanos y de la Familia Salesiana.

Horizontes nuevos

Tras los años de fundación y desarrollo de presencias africanas, ahora el objetivo es, sobre todo, *consolidar y dar profundidad* a estas hermosas obras en desarrollo, procurando formar comunidades salesianas robustas, capaces de animar comunidades cristianas fuertes y grupos juveniles ricos de futuro.

Sin embargo, no se interrumpe la atención a nuevas urgencias. Desde este punto de vista tenemos cabalmente en proyecto dos fundaciones nuevas para 1986. Los hermanos del Pacífico-Caribe se dedicarán a Guinea (Conakry), y las inspectorías de Estados Unidos se harán cargo de una obra en Sierra Leona. También los hermanos de las inspectorías polacas estudian la posibilidad de abrir en Uganda.

Mientras siguen llegando otras muchas peticiones, insistimos en *la orientación prioritaria: consolidar las presencias que ya tenemos, pensando en dar mayor consistencia a las comunidades actuales.*

Necesidad de misioneros

El «proyecto Africa» está dando a la Congregación mucha fuerza; pero se requiere el interés continuo de todos. La generosidad de los hermanos debe seguir dando frutos en esta labor maravillosa.

Siempre se necesitan pastores y educadores, profesores para las escuelas elementales y para las técnicas; hacen falta instructores, carpinteros, tipógrafos, mecánicos, etc.; pero la misión necesita, sobre todo, *salesianos con gran espíritu de entrega y de comunión*, capaces de hacer crecer la comunidad cristiana, abiertos a las culturas y a modos de pensar y de vivir diferentes de los propios; en una palabra, hace falta gente con «vocación misionera».

Conclusión

La Iglesia de Africa siente la preocupación por la juventud en

la grave situación en que se halla; pero no siempre logra encontrar las fuerzas para dar una respuesta que, superando los obstáculos de regímenes e ideologías, atraiga a los jóvenes hacia la «buena noticia» de Jesucristo.

Los Salesianos, con nuestra presencia, queremos ofrecer a la Iglesia de Africa la riqueza del carisma y del sistema educativo de don Bosco. Por ello, nos esforzamos en ser, como él, misioneros llenos de bondad y crecer en la disponibilidad del «da mihi ánimas».

3. DISPOSICIONES Y NORMAS

Nueva edición del Necrologio Salesiano

El Secretario General

Una obligación de siempre, recordada en nuestra Regla tanto a las comunidades como a cada socio, es el recuerdo constante de los hermanos difuntos. El artículo 54 de las Constituciones presentan dicho recuerdo en la fraternidad de la comunión, vivida con espíritu de familia. Según ello, a los hermanos que descansan en Cristo los sentimos *unidos en la caridad que no pasa*. El artículo 94, por su parte, recuerda, desde la luz de Cristo resucitado, a los hermanos difuntos, y estimula nuestro sufragio agradecido junto con la obligación de *proseguir con fidelidad* la misión por la que trabajaron y sufrieron.

Para una comunidad salesiana, el recuerdo de los hermanos llamados a la eternidad forma parte del misterio que vive a diario, pues sabe que no nació únicamente de un proyecto humano, sino que se basa en la iniciativa del amor gratuito de Dios (cfr. *Const.* 1); sabe que está llamada a llevar a los hombres, sobre todo a los jóvenes, la salvación de Cristo, a ser *signo de la fuerza de la resurrección* y testimonio profético de *un cielo nuevo y una tierra nueva* (cfr. *Const.* 63). Este misterio une, de modo muy especial, la comunidad peregrina a los hermanos que viven totalmente inmersos en Dios, participan de la plenitud de la resurrección e iluminan de esperanza nuestro camino terreno. La comunidad, cuanto más fiel es el celo apostólico del *da mihi ánimas*, tanto más siente la necesidad de intensificar la comunión con los santos: con don Bosco y los santos glorificados de nuestra familia ante todo, pero también con el innumerable escuadrón de quienes han seguido a don Bosco y han participado en la edificación de la Congregación.

Por otro lado, las Constituciones dicen que tal recuerdo es también deber de gratitud (cfr. *Const.* 94).

Nos preguntamos: ¿Cómo recordar concretamente a nuestros difuntos, tan olvidadizos como somos?

Los Reglamentos Generales establecen un medio sencillo y muy práctico; es un gesto familiar de recuerdo profundo y permanente. Se trata de la lectura diaria del necrologio. Dice su artículo 47: *Toda comunidad, como signo de comunión con los hermanos difuntos, tenga por ellos un recuerdo especial, y determine el momento más oportuno para leer diariamente el necrologio en una práctica comunitaria.*

Se comprende fácilmente el significado que tiene el necrologio para la comunidad salesiana: es un libro de familia que nos recuerda continuamente el amor demostrado por el Señor y María Auxiliadora a nuestra Sociedad al darle tantísimos hermanos que han seguido e imitado a don Bosco, perpetuando su misión y transmitiéndonosla a nosotros. Es un medio de recordar agradeciendo y rezando.

Con objeto de tener un instrumento actualizado y válido, se ha procedido a hacer una *nueva edición del necrologio*, que sustituye al anterior: de 1973. En él figuran todos los salesianos difuntos desde el comienzo de la Congregación hasta 1986 (incluso la lista del presente número 319 de Actas del Consejo General). La nueva edición es fruto del paciente trabajo de revisión y catalogación de datos, realizado por varios hermanos de la secretaría general y coordinado por Adalberto Paszenda, a quien expresamos nuestra gratitud.

En la presentación del nuevo necrologio se indican sus principales novedades. En particular se subrayan:

— Revisión de los *apellidos* (nombres de familia), escritos según el uso corriente de los países a que pertenecen los hermanos, e indicando, por tanto, también el apellido materno, además del paterno, donde se acostumbra).

— Revisión de los *nombres de pila*, que se transcriben, en lo posible, de acuerdo con la lengua del país de origen de los hermanos.

— *Orden* distinto, más sencillo y orgánico, en la lista de cada día.

— *Indice alfabético*, renovado y completo, de todos los hermanos difuntos.

Sin embargo, más importante que las novedades susodichas,

que pueden considerarse «de redacción», es la nueva disposición de los difuntos en cada día del año, que supone nuevos criterios para la lectura diaria del necrologio en las comunidades. Si se mira cada uno de los días, se ve que la *lista de los hermanos difuntos sigue rigurosamente orden cronológico ascendente*, sin división en grupos de inspectorías o regiones salesianas, como se hacía en la edición anterior, de 1973. Se ha adoptado este criterio para responder al principio de descentralización (*Const.* 124) y dejar a las inspectorías mayor responsabilidad en la determinación de las modalidades de lectura comunitaria del necrologio.

Partiendo de tal indicación, en la lectura diaria del necrologio a tenor del artículo 47 de los Reglamentos, se procederá según estas normas:

a) En la edición típica del necrologio, válida para todo, *se indican con asterisco (*) los nombres de los siervos de Dios, de los miembros del Consejo General, de los obispos, prefectos apostólicos y prelados, que serán mencionados en toda la Congregación.*

b) *Cada inspectoría* (tras indicación del inspector con su Consejo, teniendo en cuenta posibles orientaciones de las Conferencias inspectoriales) *procederá por su cuenta a señalar con asterisco (*) los hermanos de los que se hará mención en todas las casas de la inspectoría: hermanos originarios de la inspectoría, quienes han trabajado en ella, quienes son conocidos en ella, etc.*

c) Es obvio que, además de los hermanos mencionados nominalmente, *el recuerdo se extiende a todos los hermanos de la Congregación*, y nada impide que se pueda leer a diario la lista completa de los difuntos de ese día.

Que la edición renovada del necrologio y las nuevas normas para su lectura comunitaria en las inspectorías y en las casas sea para todos ocasión de renovar el sentido de pertenencia y el amor a nuestra familia espiritual, en nombre de don Bosco y de todos nuestros hermanos.

Que el recuerdo de nuestros difuntos sea estímulo diario a proseguir con fidelidad la misión que tenemos encomendada (cfr. *Const.* 94).

4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

4.1 De la crónica del Rector Mayor

Junio y julio ocupan al Rector Mayor en la sesión plenaria del Consejo General, en un cursillo para nuevos inspectores y en las actividades habituales de animación. Del 20 al 22 de junio hay una pausa, a fin de ir a Múnich (Alemania), donde visita a aquellos hermanos.

Interviene en varios cursillos de formación permanente: el de las inspectorías alemanas y austríaca, el de las inspectorías del Norte belga y de Holanda, y el de la región de Italia y Oriente Medio.

Del 23 al 25 de julio participa en la peregrinación de setecientos cincuenta jóvenes del «Campobosco Nacional 1986», que visita Valdocco: es una iniciativa verdaderamente admirable de los Salesianos, Hijas de María Auxiliadora y jóvenes de España, que, de modo original, corresponden a don Bosco en la visita que hiciera a su tierra hace cien años.

El 5 de agosto deja nuevamente Roma. Va a Lombardía, donde se reúne con Salesianos e Hijas de María Auxiliadora. El 6 preside las primeras profesiones de Hijas de María Auxiliadora en el noviciado de Contra di Missaglia.

El 30 del mismo mes se traslada a Bolonia, donde, con varios com-

pañeros de noviciado, celebra las bodas de oro de profesión religiosa.

El 1 de septiembre, memoria litúrgica de san Egidio, el mismo aniversario de oro se celebra en la intimidad familiar de la casa generalicia. Al día siguiente, el Rector Mayor sale para otro viaje. Esta vez acude a América, donde, según programa, visitará Colombia, Ecuador y Brasil.

4.2 De la crónica del Consejo General

El 3 de junio de 1986 todos los consejeros, procedentes de visitas a las inspectorías o de obligaciones de dicasterio, han acudido a la cita: a las once comienza la plenaria del Consejo General; terminará el 23 de julio, tras un intenso trabajo, desarrollado en treinta y cuatro sesiones.

Como de costumbre, cierto número de reuniones se dedica a la labor llamada «de administración ordinaria»: examen de expedientes de las inspectorías, nombramiento de miembros de Consejos inspectoriales, aprobación de nombramientos de directores, apertura y erección canónica de nuevas casas (once en total), problemas particulares de los hermanos, etc.

Sin embargo, los temas y proble-

mas que absorben más la atención del Consejo son los relativos a la animación de las inspectorías y de toda la Congregación, mediante verificaciones y orientaciones, a tenor de preceptos constitucionales y de las prioridades establecidas para este sexenio.

Para conocimiento de todos los hermanos, ofrecemos aquí una síntesis de los asuntos más importantes sometidos a la atención del Consejo.

1. *Nombramiento de inspectores.* Es una de las tareas de mayor responsabilidad para el Consejo. Como siempre se han estudiado a fondo las consultas hechas en las inspectorías, así como las situaciones y necesidades de cada una de ellas, a fin de elegir animadores capaces de guiar las comunidades en la fidelidad a don Bosco y a la misión salesiana. En esta plenaria, el Consejo ha dado su consentimiento al nombramiento de seis nuevos inspectores (cfr. sección 5, núm. 5 de este número de Actas del Consejo General).

2. *Informes de visitas extraordinarias.* Una vez presentados por los correspondientes consejeros regionales, se han examinado los informes de las visitas extraordinarias realizadas a las siguientes inspectorías: Brasil-Porto Alegre, Japón, Irlanda, Italia-Sicilia. México-México, Perú, Polonia-Pila y España-

Barcelona. Se han examinado también los informes de la visitas hechas a las visitadurías de Corea y de la Universidad Pontificia Salesiana (esta última realizada por don Pablo Natali).

3. *Aprobación de directorios y de acuerdos tomados por los capítulos inspectoriales.* La sesión del Consejo ha estado dedicada asimismo a examinar los documentos de los capítulos inspectoriales celebrados durante los primeros meses de 1986. Los documentos, especialmente los directorios inspectoriales, se han estudiado, en primer lugar, por cada consejero de dicasterio y, después en sesión conjunta. A tenor del artículo 170 de las Constituciones se han visto los Capítulos de las siguientes inspectorías: Africa Central, Filipinas, Francia-Lyón, Francia-París, Alemania-Münich, Alemania-Colonia, Gran Bretaña, Hong Kong, Irlanda, Polonia-Pila, Polonia-Wroclaw, España-Barcelona, y España-Bilbao. También ha sido aprobado el directorio de la casa generalicia (Roma).

4. *Familia Salesiana.* En el ámbito de la Familia Salesiana, podemos señalar dos puntos especiales:

— Reflexión atenta sobre la *Asociación de Cooperadores salesianos*, tras la aprobación y promulgación del nuevo «Reglamento de Vida Apostólica» y tras la correspondiente circular del Rector Mayor (cfr.

ACG núm. 318), a fin de individualizar caminos y medios para realizar una animación más intensa desde el centro y en las inspectorías.

— Examen de la solicitud de reconocimiento de pertenencia a la familia salesiana, presentada por el instituto de «Hermanas Misioneras de María Auxiliadora» de Shillong (cfr. sección 5, núm. 3 de este número de Actas del Consejo General).

5. «Núcleo común» y «Guía de la oración de la comunidad salesiana». El Consejo ha analizado el primer borrador de material para el «núcleo común» que deberá ser base de la «Guía de la oración de la comunidad salesiana», a tenor de artículo 77 de las Constituciones. Lo había redactado una comisión especial a las órdenes del consejero de formación. Se han dado criterios e indicaciones para llegar pronto al final del trabajo.

6. *Proyecto Africa*. En el ámbito del trabajo misionero, visto a la luz de la orientación específica dada al respecto por el XXII Capítulo General, se ha dedicado tiempo a verificar detenidamente el «Proyecto Africa», después de la etapa de puesta en marcha (todavía no concluida), y a estudiar orientaciones para consolidar sus presencias y seguir con valentía por el camino emprendido. El Consejero de Misiones da algunas indicaciones en el pre-

sente número de Actas del Consejo General (cfr. sección 2, núm. 2).

7. *Voluntariado y misión salesiana*. Es un tema de actualidad. Puede ser muy fecundo en nuestra acción educativo-pastoral. El Consejo ha estudiado por primera vez este tema. Piensa hacerlo de nuevo y dar, si es preciso, orientaciones en otra plenaria.

8. *Organos de información salesiana*. A petición del Consejero de Comunicaciones Sociales, se han examinado los órganos que actualmente cubren el campo de la información, sobre todo entre el centro y la periferia (en particular, la Oficina de prensa ANS e instrumentos relacionados con ellos). Se ha llegado a una clarificación y a una propuesta de reestructuración de algunos servicios.

9. *Informe sobre «Don Bosco '88»*. Como en las sesiones anteriores, se ha visto el trabajo de las comisiones (central e inspectoriales), con miras a preparar el centenario de 1988, y se han concretado mejor algunos aspectos de carácter general.

No hay que olvidar que durante la sesión —primeros diez días de julio— tuvo lugar una reunión con los nuevos inspectores, que pudieron dialogar e intercambiar puntos de vista con todos los consejeros y encargados de oficinas, con miras a la animación de sus inspectorías.

La sesión ha estado enriquecida con la oración y la fraternidad. Se recuerda, de modo especial, la jornada de «retiro espiritual» (5 de julio), que el Consejo tuvo en la casa aneja al noviciado que las Hijas de

María Auxiliadora tienen en Casteldolfo; terminó con la celebración eucarística y una sobremesa de fraternidad ofrecida por las novicias salesianas.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1 Decreto de la Congregación para causas de los santos

Virtudes heroicas
de la sierva de Dios
LAURA VICUÑA,
alumna del Instituto de
Hijas de María Auxiliadora

Publicamos, traducido, el decreto de la Congregación para causas de los santos en que se declara la heroicidad de virtudes de la sierva de Dios Laura Vicuña.

«Vosotros sois mis amigos, si hacéis lo que os mando» (Jn 15,14). Estas palabras del Salvador fueron siempre la norma segura de orientación de vida para los santos, verdaderos amigos del Señor, siempre dispuestos a complacerle y deseosos de corresponder al don supremo de su amor con el ofrecimiento del propio ser.

Es el ideal de toda donación, y ha iluminado también en todo tiempo a las almas generosas de jóvenes, impulsándoles hacia cumbres de heroísmo capaces de amedrentar incluso a personas de edad más madura.

En esta categoría de jóvenes fuertes que han llegado con rapidez y decisión al heroísmo de las virtudes cristianas viviendo en la intensidad

de pocos años “tempora multa” (Sab 4,13), debe inscribirse la jovencita Laura Vicuña, cuya existencia sencilla y especialmente rica de méritos se circunscribe a doce años, nueve meses y diecisiete días.

Hija primogénita del militar José Domingo Vicuña y de María Mercedes Pino, la Sierva de Dios vio la luz el 5 de abril de 1891 en Santiago de Chile, donde se vivía uno de los momentos más turbulentos de la historia nacional. Bautizada el 24 de mayo del mismo año con el nombre de Laura del Carmen, la niña empezó con su familia una penosa odisea de exilio, primeramente en Temuco, donde dos años más tarde nacía su hermanita Amanda y, pocos meses después, moría el padre, víctima de pulmonía (año 1893).

Posteriormente la madre decidió cruzar los Andes, con la esperanza de poder proveer a la instrucción de sus niñas. Después de pasar por diversos lugares del territorio argentino, en 1900 se estableció en las cercanías de Junín de los Andes. Aquí la Sierva de Dios fue alumna interna en el incipiente colegio femenino de las Hijas de María Auxiliadora, donde frecuentó con alegría y diligencia la escuela, y se encaminó con decisión y entusiasmo por el camino de la perfección. Las muchas

adversidades de la infancia no pudieron alterar su índole bondadosa, serena y espontánea, ni su inclinación natural al bien. Más aún, desde el principio de la vida colegial reveló una madurez de criterio superior a los años, así como una singular disposición para la piedad. Su corazón sencillo y puro no encontraba descanso si no en las "cosas de Dios"; y reveló, desde el comienzo, una religiosidad sincera y sólida, sin afectación ni exageración.

Con gran fervor se prepara a la primera comunión, estudiando con interés el catecismo y esforzándose por vivir lo que aprendía. Se propuso un programa bien pensado de vida, mediante la práctica de todas las virtudes. Desde este momento, aún más obediente y respetuosa a las superiores, abierta a la amistad y solícita en ayudar a sus compañeras, se esforzó con fervor constante en las prácticas de piedad, distinguiéndose por el ejercicio de la presencia de Dios. El 2 de junio de 1901 pudo, finalmente, recibir la primera comunión con íntima alegría de su corazón. Esta fecha tiene mucha importancia en la trayectoria de su breve vida. A imitación de Domingo Savio, de quien había oído hablar en el colegio y a quien profesaba veneración especial, se fijó tres puntos, que cumplirá con perseverancia madura:

1. "Quiero, Jesús mío, amaros y servirlos durante toda mi vida; por

eso os ofrezco toda mi alma, mi corazón y todo mi ser".

2. "Quiero morir antes que ofenderos con el pecado; y por eso, quiero apartarme de todo lo que pueda separarme de Vos".

3. "Prometo hacer de mi parte cuanto sé y puedo, aun con grandes sacrificios, para que Vos seáis conocido y amado, y para reparar las ofensas que todos los días os infieren los hombres que no os aman, y especialmente las que recibís de los míos. Oh, Dios mío, concededme una vida de amor, de mortificación y de sacrificio".

San Juan Bosco había dicho: La primera comunión bien hecha constituye un fundamento sólido para toda la vida cristiana. Así ocurrió con la Sierva de Dios.

Desde entonces, como presagiano la brevedad de su existencia, se entregó con renovado esfuerzo a hacer fructificar los talentos recibidos de Dios, y como impelida por una sed irresistible y dulcísima de perfección, hizo grandes progresos en la imitación de Cristo, cada vez más deseosa de conocerlo y amarlo con todo su corazón, con todas las fuerzas de su mente y de su espíritu (cfr. *Mc* 12,32).

A fin de corresponder plenamente a la gracia divina, prestaba grandísima atención a la Palabra de Dios y practicaba una obediencia dócil a las superiores, a la vez que se dedicaba con constancia a la oración

personal, a la adoración eucarística y al amor del Corazón de Jesús y de la Virgen María.

Todos los días se alimentaba con gran fervor del Pan eucarístico y se acercaba con frecuencia al sacramento de la reconciliación.

Como escolar, era diligentísima en el cumplimiento de sus obligaciones. Se podía contar con ella para cualquier labor, que hacía con cariño y amabilidad sincera para con sus compañeras; con su hermana pequeña era solícita y paciente; abierta al perdón, era respetuosa y humilde con todos.

El 8 de diciembre de 1901 fue admitida en la Asociación de hijas de María. El 29 de marzo de 1902 recibió el sacramento de la confirmación, administrado por Mons. Cagliero. El mismo año pidió ser aceptada entre las postulantes de Hijas de María Auxiliadora. No fue admitida; pero obtuvo poder hacer privadamente los votos de pobreza, castidad y obediencia, a fin de asemejarse más a Jesús y a María.

"Quiero ser plenamente vuestra, aunque tenga que quedarme en el mundo": era la oración de la Sierva de Dios. De su espíritu de abnegación generosa pudieron tener diversas pruebas sus educadoras y compañeras, no obstante su esfuerzo por ocultar con discreción la continuidad de mortificaciones diariamente aceptadas, e incluso buscadas e inventadas con amor industrioso.

Debió rechazar halagos, insidias,

amenazas y hasta golpes de quien atentó varias veces contra su pureza: había llegado a tal grado de amor al Señor y de fortaleza cristiana, que estaba dispuesta a perder la vida terrena, con tal de conservar inmaculada para el cielo su corona (cfr. *Mt* 10.28).

Para colaborar en la propagación de la fe, en la conversión de los pecadores y en la salvación de las almas rezaba con fervor, y de corazón ofrecía a Dios penitencias y renunciaciones. En su anhelo de participar activamente en la misión salvífica de la Iglesia, se esforzaba por hacerse santa: vivía con perfección las promesas bautismales y sus compromisos de confirmada, combatía el pecado y perseveraba en su deseo de ser algún día misionera.

Sufrió mucho y rezó mucho por la conversión de su madre. A fin de obtener tal gracia, con permiso de su confesor Augusto Crestanello, el 13 de abril de 1902 ofreció a Dios su vida. Desde entonces su salud comenzó a debilitarse rápidamente. Durante la larga enfermedad dio ejemplo singular de perfecta adhesión a la voluntad de Dios, de paciencia, de fortaleza y de deseo ardentísimo del cielo. Murió piadosamente el 22 de enero de 1904, musitando: "Gracias, Jesús, María. Ahora muero contenta". El grano de trigo caía en la tierra (cfr. *Jn* 12,24), seguro de que su ofrecimiento había sido aceptado por Dios y daría los frutos esperados,

como efectivamente ocurrió.

La fama de santidad, que ya se había ganado en vida, creció considerablemente después de su muerte. En 1955 se realizó, en la curia episcopal de Viedma, el proceso ordinario informativo, al que siguió en 1956 el rogatorio de Turín.

El 27 de abril de 1960 se emitió decreto sobre los pocos escritos de la Sierva de Dios. Introducida la causa el 25 de febrero de 1982, el 15 de octubre de dicho año se publicaron los decretos sobre "no-culto", y el 13 de diciembre de 1985 el de la validez de los procesos. En el congreso peculiar de 18 de diciembre de 1985 los consultores teólogos reconocieron el ejercicio heroico de las virtudes por parte de la Sierva de Dios.

También los cardenales y obispos, en congregación ordinaria del 8 de abril de 1986, siendo ponente el cardenal Angel Rossi, declararon que la Sierva de Dios había cultivado en grado heroico las virtudes teologales y conexas.

Informado posteriormente el Sumo Pontífice Juan Pablo II por el infrascrito cardenal prefecto, Su

Santidad acogió complacido los votos de la Congregación para causas de los santos y ordenó que se redactara el decreto regular sobre las virtudes heroicas de la Sierva de Dios.

Cumplido lo cual y convocados para el día de hoy los cardenales, el infrascrito prefecto, el ponente, yo mismo —obispo secretario de la Congregación— y cuantos debían ser citados el Beatísimo Padre declaró, en su presencia, que "había constancia de las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad hacia Dios y hacia el prójimo, así como de las virtudes cardinales: prudencia, justicia, templanza y fortaleza, y relacionadas con ellas, de la sierva de Dios Laura Vicuña, en grado heroico, en el caso y para el objeto que se trata».

Roma, 5 de junio
del año del Señor 1986.

† PEDRO, CARDENAL PALAZZINI,
Prefecto

† TRAJANO CRISÁN,
arzobispo titular de Drivasto,
Secretario

5.2 Convención entre Salesianos de don Bosco e Hijas de María Auxiliadora respecto a la animación de los Cooperadores

Incluimos la convención firmada por el Rector Mayor de los Salesianos de don Bosco y la Superiora General de las Hijas de María Auxiliadora tras la promulgación del nuevo «Reglamento de Vida apostólica», a fin de realizar una animación conjunta y fecunda de la Asociación de cooperadores salesianos.

EL RECTOR MAYOR
DE LOS SALESIANOS
sac. Egidio Viganó

Y LA SUPERIORA GENERAL
DE LAS HIJAS DE
MARÍA AUXILIADORA
madre Marinela Castagno,

considerando que «en la Iglesia la ASOCIACION DE COOPERADORES SALESIANOS está aprobada por la Sede Apostólica como asociación pública de fieles, y participa del patrimonio espiritual de la Sociedad de san Francisco de Sales» (ReVA 6, 1; cfr. canon 303);

teniendo presente que «la Asociación de cooperadores es uno de los grupos de la Familia Salesiana que con la Sociedad de san Francisco de Sales (y) el Instituto de Hijas de María Auxiliadora... es portador de la vocación salesiana común y

corresponsable de la vitalidad del proyecto de don Bosco en el mundo» (ReVA 5);

visto el artículo 25,1 del Reglamento de Vida Apostólica de la Asociación de cooperadores salesianos, que dice: «Lazos especiales unen a los Cooperadores con las Hijas de María Auxiliadora, quienes mediante sus delegadas animan los centros creados en sus obras. Esta animación, análoga a las de los delegados salesianos, se regula por convención estipulada ente el Rector Mayor y la Madre General de las Hijas de María Auxiliadora»,

convienen

Art. 1 § 1. De acuerdo con sus Constituciones y Reglamentos, los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora, conscientes de su responsabilidad, se comprometen a observar el *Reglamento de Vida Apostólica* de la Asociación de cooperadores salesianos en cuanto es de su respectiva competencia y dentro de los límites señalados por dicho Reglamento.

§ 2. En tal labor harán referencia especial a los Consejos locales e inspectoriales de los Cooperadores, que deben regir colegialmente la Asociación en tales niveles (ReVA 43,1). Por otro lado, puesto que la Asociación, al organizar los diversos centros locales, se apoya «en la realidad estructural de la inspecto-

ría de los Salesianos» (*ReVA* 42,1), se reconoce en el inspector a la persona que hace presente el ministerio del Rector Mayor en los servicios «de animación, de guía y de promoción» (*ReVA* 23,3, y 42,2).

Art. 2. La fusión de un centro local existente en una obra de las Hijas de María Auxiliadora con otro de una obra de los Salesianos de don Bosco, necesita consentimiento del inspector y de la inspectora competentes. Se realiza con acto colegial del Consejo inspectorial de Cooperadores, una vez oídos los respectivos Consejos locales, mediante decreto del coordinador del mismo Consejo inspectorial. El nuevo centro se hace cargo de las relaciones económicas activas y pasivas de los centros anteriores, salvo disposición diversa en el decreto de fusión.

Art. 3 § 1. Si desaparece una obra de los Salesianos de don Bosco o de las Hijas de María Auxiliadora, en la que hay erigido un centro local, éste podrá ser trasladado a una obra cercana de los Salesianos de don Bosco o de las Hijas de María Auxiliadora, donde no exista ya otro centro, con las mismas modalidades de que habla el Reglamento de Vida Apostólica en su artículo 45,2, después de oír al Consejo local del centro que se traslada.

§ 2. Si es imposible trasladarlo,

el centro local puede ser hecho independiente en las mismas condiciones, con consentimiento previo escrito del obispo diocesano.

Art. 4. Salvo el caso de fusión indicado en el art. 2, un centro local puede ser suprimido o como tal o por desaparición de la obra de los Salesianos de don Bosco o de las Hijas de María Auxiliadora en que estaba erigido, si existen motivos suficientes, valorados por el Consejo inspectorial de Cooperadores, y con consentimiento previo del Inspector, y de la Inspectora si se trata de una obra de las Hijas de María Auxiliadora, en las condiciones previstas por el artículo 45,2 del Reglamento de Vida Apostólica. Para suprimir un centro local independiente, es necesario que el Consejo escuche el parecer del obispo diocesano. Los bienes temporales de centros suprimidos, incluidas las relaciones económicas activas y pasivas, pasan al Consejo inspectorial, salvo disposición diversa en el decreto de supresión.

Art. 5. Los delegados locales no sacerdotes hagan todo lo posible por tener, para el propio centro, un sacerdote salesiano —escogido de acuerdo con el inspector— para los momentos fuertes de oración y de discernimiento, y para la vida sacramental y litúrgica de los cooperadores. Dicho sacerdote, aun en el caso de que no sea salesiano, no for-

ma parte del Consejo local ni le competen responsabilidades organizativas.

Art. 6. Cuando se erigen centros locales en obras de los Salesianos o de las Hijas de María Auxiliadora próximas entre sí, es sumamente oportuno que se establezcan relaciones de entendimiento y colaboración, mediante acuerdo común entre los Consejos locales, respetando la autonomía de cada centro y la competencia superior del Consejo inspectorial.

Art. 7. El Consejo inspectorial de Cooperadores, de acuerdo con el inspector salesiano y las competentes inspectoras de las Hijas de María Auxiliadora, determine la pertenencia de los diversos centros locales erigidos en una obra de las Hijas de María Auxiliadora al propio agrupamiento inspectorial, teniendo en cuenta todas las circunstancias, especialmente la configuración geográfica de la realidad de las inspectorías de las Hijas de María Auxiliadora y de las estructuras diocesanas. En caso de duda o controversia, se deberá acudir a la «Consulta» mundial.

Art. 8. En el agrupamiento inspectorial que une los centros erigidos en obras de las Hijas de María Auxiliadora de diversas inspectorías, favorezcase, en lo posible, una pastoral de conjunto y la organiza-

ción de iniciativas comunes, sobre todo en la formación. Al desarrollar las actividades, cuídese la necesaria solidaridad y participación en la pastoral diocesana, a tenor del artículo 18,2 del Reglamento de Vida Apostólica.

Art. 9. Los inspectores salesianos y las inspectoras de Hijas de María Auxiliadora, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligados a nombrar, sin demoras de tiempo injustificadas, los delegados y delegadas por cada centro local o agrupamiento inspectorial de centros, a tenor del art. 46,2 del Reglamento de Vida Apostólica.

Art. 10. Si en el ámbito de la propia inspectoría de Hijas de María Auxiliadora actuara más de un Consejo inspectorial de Cooperadores, la delegada inspectorial es miembro de derecho de cada uno de ellos.

Es competencia también de la delegada inspectorial visitar los centros erigidos en obras de las Hijas de María Auxiliadora.

Art. 11 § 1. El delegado inspectorial ejerce sus funciones de animación espiritual y de responsabilidad de la formación salesiana apostólica en todos los centros del agrupamiento inspectorial para el que ha sido nombrado; por ello es muy conveniente que sea un salesiano sacerdote.

§ 2. En el desempeño de su cargo procede de común acuerdo con la delegada inspectorial de Hijas de María Auxiliadora, a fin de realizar un trabajo apostólico fecundo y con miras a la pastoral de conjunto.

§ 3. De acuerdo con la inspectora competente y con la delegada inspectorial, visita los centros erigidos en obras de Hijas de María Auxiliadora, incluso para «conservar y desarrollar las relaciones» (ReVA 24,2) que unen los Cooperadores a la Congregación Salesiana.

Art. 12. Las relaciones de colaboración y corresponsabilidad entre Salesianos de don Bosco e Hijas de María Auxiliadora frente a la Asociación de cooperadores salesianos en el nivel internacional sean estudiadas, de común acuerdo y periódicamente, por el Consejero de Familia Salesiana y comunicación social (cfr. art. 137 de las *Constituciones SDB*) y por la vicaria general (cfr. art. 126 de las *Constituciones HMA*). Para este objeto ambos podrán acudir a la colaboración de peritos.

Art. 13. Entre los cinco miembros de su designación, a tenor del art. 48,1 del Reglamento de Vida Apostólica, el Rector Mayor nombrará una Hija de María Auxiliadora para la «Consulta» mundial de Cooperadores salesianos, con la presentación previa por parte de la Superiora General de las Hijas de María Auxiliadora.

Art. 14. El Rector Mayor de los Salesianos de don Bosco y la Superiora General de las Hijas de María Auxiliadora proveen a la actuación de la convención presente y resuelven de común acuerdo cualquier duda o controversia que pudiera surgir al respecto.

Roma, 16 de agosto de 1986.

Sac. EGIDIO VIGANÓ
Rector Mayor
Salesianos de Don Bosco

Madre MARINELA CASTAGNO
Superiora General
Hijas de María Auxiliadora

5.3 Reconocimiento de pertenencia a la Familia Salesiana Instituto de Misioneras de María Auxiliadora

El 27 de junio de 1986 se estudió y aprobó, en sesión del Consejo General, la solicitud de reconocimiento de pertenencia a la familia salesiana presentada por el instituto de «Misioneras de María Auxiliadora». Ofrecemos dos cartas del Rector Mayor, dirigidas respectivamente a la superiora general del Instituto y a los responsables mayores de los grupos de la Familia Salesiana.

Roma, 8 de julio de 1986.

Reverenda madre
Sr. MARÍA ROSA THAPA
Superiora General
«Misioneras de María Auxiliadora»
SHILLONG (Assam, India)

Reverenda Madre:

Tengo la alegría de comunicarle que el pleno del Consejo General de los Salesianos del 27 de junio estudió y acogió positivamente la solicitud de reconocimiento oficial de pertenencia de vuestro instituto a la Familia Salesiana.

La petición había sido presentada por vuestro III Capítulo General, de 1982, y renovada por el Consejo el año 1983. Seguida con afecto fraterno, primeramente por el difunto don Juan Raineri y después por don Sergio Cuevas, ha sido avalada por

testimonios autorizados de los tres obispos salesianos —Mons. Orestes Marengo, Mons. Tomás Menampar-rampil y Mons. Roberto Kerket-ta— en cuyas diócesis vuestra Congregación realiza apostolado fecundo.

En el origen del Instituto está, por regalo singular del Señor, la iniciativa providencial de Mons. Esteban Ferrando, celoso misionero salesiano, que os transmitió con fidelidad el espíritu y el estilo de don Bosco.

Las Hijas de María Auxiliadora os ayudaron durante treinta años, encarnando el mismo espíritu. La colaboración concreta con los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora lo consolidaron. El servicio prestado durante veinte años por el P. Noel Kenny, óptimo animador espiritual, lo hizo crecer. Con aportaciones tan valiosas, el Instituto se ha robustecido y ha caminado con fruto.

Durante los últimos días, en nuestro Consejo General se han analizado vuestras Constituciones renovadas y los documentos de los capítulos generales segundo y tercero: hemos encontrado algunos rasgos característicos de vuestro carisma:

— el significativo nombre de «Misioneras de María Auxiliadora»;

— evangelización de las jóvenes y de las muchachas necesitadas, especialmente en las aldeas;

— atención a los pobres y a los que sufren;

— carácter misionero, abierto y popular, con buena capacidad para acompañar a las personas que están en camino de conversión al catolicismo;

— espíritu de familia;

— piedad mariana;

— vida evangélica (votos, oración, ascesis) en la estela del espíritu de don Bosco;

— método pastoral inspirado en el sistema preventivo;

— estilo de sencillez y de alegría, optimismo;

— templanza y trabajo santificado;

— constante referencia misionera a los Salesianos.

Dentro de nuestra familia oca-
páis un lugar original, que simultá-
neamente enriquece a los demás
grupos. Vuestro testimonio religio-
so y misionero os impulsa a animar
y promover presencias típicas del
apostolado al que la Congregación
se dedica preferentemente: cateque-
sis y promoción humana, escuelas,
oratorios festivos y diarios, asilos,
dispensarios, etcétera. Son aspectos
que confirman tangiblemente el
amor a Cristo Señor, a la Virgen y a
la Iglesia. Estáis siempre dispuestas
a colaborar con los obispos, a fin de
construir la Iglesia local. ¡Demos
gracias al Señor por la concreción
fecunda de vuestro carisma!

La coincidencia del próximo ca-
pítulo general con el centenario de

la muerte de don Bosco —1988—
me hace esperar que el presente re-
conocimiento oficial de pertenencia
os va a estimular a profundizar to-
davía más el conocimiento de la
misión de vuestro instituto y a in-
tensificar la comunión con los res-
tantes grupos de la Familia Salesia-
na, con objeto de favorecer el inter-
cambio de valores y de experiencia
apostólica. Ello obligará con mayor
fuerza a los Salesianos a garantizaros
asistencia espiritual y animación
pedagógica, catequística y misione-
ra.

El inolvidable y benemérito
Mons. Esteban Ferrando goza y os
dirige desde el cielo.

Pedimos al Señor, por interce-
sión de María Auxiliadora y de san
Juan Bosco, que siga haciéndoos
crecer en número, en fervor y en
buenas obras, para su gloria y para
bien de los pequeños y pobres.

A usted, reverenda Madre, y a
sus Hermanas la enhorabuena y el
saludo cordial del Consejo General
y mío.

Con profunda estima y afecto en
el Señor,

EGIDIO VIGANÓ

A los responsables mayores de grupos de la Familia Salesiana

Roma, 8 de julio de 1986.

Con alegría os comunico que el día 27 de junio de 1986 fue aceptada por el Rector Mayor con su Consejo la solicitud de pertenencia oficial de las «Misioneras de María Auxiliadora», fundadas en Gauhati (Assam, India) en 1942 por el obispo salesiano Mons. Esteban Ferrando.

Desde 1945 eran diocesanas; pasaron a ser de derecho pontificio por «decretum laudis» de 21 de marzo de 1977.

Actualmente son 350 profesas y 42 novicias. Actúan en unas cincuenta comunidades, distribuidas por doce diócesis de seis estados del nordeste indio.

Durante treinta años recibieron la asistencia solícita de las Hijas de María Auxiliadora; desde 1976 son plenamente autónomas. La superiora general es la madre María Rosa Thapa.

Su objetivo específico es misionero: evangelización de la juventud aldeana, con atención particular al sector femenino (niñas, jóvenes, novias, madres), a los pobres y a los que sufren.

El espíritu salesiano está vivo entre ellas, con características propias: preferencia por la juventud y los ambientes populares, oración y

trabajo, espíritu de familia, método pastoral de la bondad, sencillez, alegría, optimismo, fraternidad activa, sobre todo con los Salesianos y las Hijas de María Auxiliadora.

De hecho, pues, es uno de los institutos que ya vivía la pertenencia a la familia salesiana.

La declaración oficial nos obliga a todos a acompañarlas con mayor sentido de parentesco espiritual, a fin de caminar «adelante y juntos» en el servicio de la Iglesia y del mundo contemporáneo.

Que la «dulce María Auxiliadora», como la invocan ellas, asista maternalmente a estas queridas hermanas nuestras en su generoso trabajo misionero.

Les acompaña la alegría, la solidaridad y la oración de todos los miembros de una familia que crece.

En comunión de ideales,

EGIDIO VIGANÓ

5.4 Bodas de oro de primera profesión del Rector Mayor. Mensaje del Santo Padre

Como recuerda el Rector Mayor en la circular de este número de Actas del Consejo General, el 1 de septiembre hizo cincuenta años que profesó en el noviciado de Montódi-ne (provincia de Cremona, Italia) el 1 de septiembre de 1936.

El aniversario se celebró en la in-

timidad familiar de la casa generalicia. En la concelebración eucarística, los consejeros que estaban en Roma, la comunidad de casa y la de las Hijas de María Auxiliadora agradecieron al Señor el don hecho a la familia salesiana con la vocación de don Egidio Viganó, y pidieron fervorosamente por él y por toda la Congregación. El Vicario, don Cayetano Scrivo, estimuló a la oración recordando los servicios de testimonio rico en entusiasmo y claridad de magisterio que el séptimo sucesor de don Bosco presta a toda la familia salesiana.

Con este motivo el Santo Padre mandó un mensaje hermosísimo, que transcribimos agradecidos.

A don Egidio Viganó, Rector Mayor de la Sociedad de san Juan Bosco, en sus bodas de oro de profesión religiosa, mi felicitación más cordial con sentimientos de complacencia, estima y afecto, que el recuerdo de los ejercicios espirituales predicados por él a la casa pontificia hace más profundos y sinceros. Al invocar para su solícito ministerio al frente de la familia salesiana la ayuda especial del Señor, a fin de que ésta, según el espíritu de don Bosco, continúe abierta a todas las exigencias de la evangelización actual, sobre todo entre los jóvenes y en las misiones, me es grato impartir a él, a los salesianos y a cuantos le son queridos, una bendición apostólica particular.

IOANNES PAULUS II

5.5 Nuevos inspectores

Como se indica en la crónica del Consejo General (cfr. 4.2), en la última plenaria (junio-julio) se nombraron seis inspectores. A continuación ofrecemos algunos datos biográficos.

Ireneo Danelón, **inspector de São Paulo (Brasil)**

Es originario de Pericicaba (estado de São Paulo, Brasil), donde nació el 4 de abril de 1940. Atraído por don Bosco, Ireneo hizo la primera profesión salesiana el 31 de enero de 1958. Terminados los estudios y las primeras experiencias apostólicas, fue ordenado sacerdote en São Paulo el 16 de septiembre de 1967. Tras obtener la licenciatura en filosofía y letras, fue a la Universidad Pontificia Salesiana de Roma, donde se licenció en pastoral catequética. Ya en su inspectoría, se le llamó a dirigir el estudiantado filosófico de Lorena y el colegio de Campinas. Desde 1976 era miembro del Consejo inspectorial. Participó activamente en el XXII Capítulo General.

Carlos Filippini, **inspector de Novara y Suiza**

Carlos Filippini nació en Solbiate Olona (provincia de Varese) el 11 de marzo de 1929. Estudió en el

colegio salesiano de Casale Monferrato, desde donde pasó al noviciado de Morzano Vercellese. El 16 de agosto de 1946 hacía la primera profesión religiosa. Acabados los estudios de teología en Bollengo (provincia de Turín), recibió la ordenación sacerdotal el 1 de julio de 1957. Se licenció en teología. Pasados algunos años, se le asignaron puestos de responsabilidad: director de Canelli (provincia de Asti) y después de la «escuela apostólica» en Turín-Valdocco. Al fundarse en Roma el centro «Tierra Nueva», para preparar misioneros seculares, Carlos lo dirigió durante tres años, hasta que fue nombrado párroco de «Nuestra Señora de la Esperanza» de Roma. Era miembro del Consejo inspectorial desde 1981. Participó en el XXII Capítulo General. Desde 1984 era vicario del inspector de Roma.

Guillermo García Montaña,
inspector de México (México)

Guillermo García nació en Zamora (México) el 26 de abril de 1937. Hizo el noviciado en Coacalco; lo terminó con la profesión religiosa el 16 de agosto de 1954. En 1964 recibió la ordenación sacerdotal. Tras conseguir la licenciatura para la enseñanza, estudió pastoral en la sede que el CELAM tiene en Medellín (Colombia). En su inspectoría fue llamado a dirigir la casa de

México-Santa Julia; posteriormente pasó a la de México-Arista, y a continuación al colegio de Arenal (Río Manso). Participó en el XXII Capítulo General como delegado de su inspectoría. Desde 1985 era vicario del inspector.

Carlos Giacomuzzi,
inspector de Lima (Perú)

Carlos Giacomuzzi es de Ziano di Fiemme (Trento), donde nació el 14 de abril de 1930. Sintió la vocación salesiana y misionera, que maduró en Ivrea. Hizo el noviciado en Villa Moglia (provincia de Turín), donde profesó el 14 de agosto de 1953. Pronto fue enviado a Paraguay. Estudió teología en Córdoba (Argentina), y coronó su preparación con el sacerdocio ministerial el 22 de septiembre de 1962. Tras licenciarse en filosofía y ciencias de la educación, fue llamado, en 1968, a dirigir la casa de Ypacaraí. Más tarde fue nombrado miembro del Consejo inspectorial. En 1977 participó en el XXI Capítulo General. Dos años después fue elegido inspector de Paraguay. El año pasado, 1985, concluido su mandato, estuvo en la Universidad Pontificia Salesiana, para un año de actualización y estudio. Allí le llegó el nombramiento de inspector de Perú.

***Estanislao Skopiak,
inspector de Pila (Polonia)***

Estanislao Skopiak nació en Wlostowice (provincia de Lodz) el 2 de noviembre de 1938. Después del noviciado en Czerwinsk, emitió la profesión salesiana el 2 de agosto de 1956. Cursó estudios de teología en Lad. El 1 de junio de 1965 recibió la ordenación presbiteral. Fue a Italia, donde ayudó al consejero regional de Europa central, frecuentó el conservatorio de música turinés y posteriormente, en Roma, se matriculó en la facultad alfonsiana, que le dio el doctorado en moral. Al volver a Polonia, fue profesor del estudiantado teológico de Lad, que comenzó a dirigir el año 1975. Participó como delegado en los dos últimos capítulos generales. Desde 1980 era vicario del inspector.

***Adán Smigielski,
inspector de Wroclaw (Polonia)***

Adán Smigielski nació en Przemysl (Polonia) el 24 de diciembre de 1933. Terminados los cursos de humanidades y el año de noviciado en Kopiec, hizo los primeros votos religiosos en la Sociedad Salesiana el 2 de septiembre de 1952. Concluidas la etapas de preparación, recibió la ordenación sacerdotal en Lublín. A continuación se trasladó a Roma, a fin de estudiar Sagrada

Escritura en el Instituto Bíblico. Al volver a su patria, se dedicó a la enseñanza en el teólogo de Cracovia, del que fue nombrado director en 1975. Simultáneamente recibió el cargo de consejero inspectorial. En 1984 asistió, como delegado, al XXII Capítulo General. Desde 1982 dirigía la casa de San Jacinto, de Oswiecim.

5.6 Nombramiento pontificio

El día 29 de junio de 1986 «L'Osservatore Romano» publicaba la noticia de que el Santo Padre había nombrado prefecto apostólico de Lashio (Birmania) al sacerdote salesiano CARLOS MAUNG BO.

Carlos Maung nació en Monhla-Mandalay (Birmania) el 28 de octubre de 1948. Hizo la primera profesión religiosa en Anikasán el 24 de mayo de 1970. Recibió la ordenación sacerdotal en Lashio el 9 de abril de 1976. Actualmente ejercía el apostolado salesiano con nuestros hermanos de Anikasán.

5.7 Solidaridad fraterna (48.ª comunicación)

Transcribimos la 48.ª comunicación de las cantidades llegadas al fondo de «Solidaridad Fraterna» y la asignación hecha por la comisión responsable.

a) INSPECTORÍAS QUE HAN QUERIDO AYUDAR A OTRAS INSPECTORÍAS Y OBRAS MÁS NECESITADAS:

b) INSPECTORÍAS Y OBRAS AYUDADAS MEDIANTE EL «FONDO DE SOLIDARIDAD»:

AMÉRICA

	<i>Liras italianas</i>
Argentina: Inspectoría de Córdoba	1.550.000
Estados Unidos: Inspectoría de San Francisco	19.250.000

AUSTRALIA: Inspectoría de Oakleigh	3.000.000
------------------------------------	-----------

ASIA

Japón: Inspectoría de Tokio	30.000.000
India: Inspectoría de Bangalur	2.037.650
Inspectoría de Bombay	15.000.000
Inspectoría de Calcuta	2.000.000

EUROPA

Bélgica Norte: Inspectoría de Bruselas	3.200.000
Italia: Inspectoría Adriática (Faenza)	1.000.000
Italia: Inspectoría Romana (Eslovacos)	1.000.000
Italia: Inspectoría Véneta Este (Udine)	2.000.000
Holanda: Inspectoría de Leusden	15.250.000
España: Inspectoría de Córdoba	10.000.000
Inspectoría de León	1.700.000
Oriente Medio: Makalé	600.000

ÁFRICA

	<i>Liras italianas</i>
Africa Central: Butare (Ruanda): ayuda a casa nueva	10.000.000
Angola (inspectoría de São Paulo): necesidades más urgentes	10.000.000
Sudán: Wau (inspectoría de Bombay): ayuda a casa nueva	10.000.000
Zambia-Ipusuliko (inspectoría de Varsovia): ayuda a casa nueva	5.000.000
Zambia-Nsikaluba (inspectoría de Varsovia): ayuda a casa nueva	10.000.000

AMÉRICA

Colombia-Chocó (inspectoría de Medellín): ayuda a casa nueva	4.000.000
--	-----------

ASIA

China (inspectoría de Hong Kong) - Vietnam: ayuda a los hermanos	20.000.000
Birmania (inspectoría de Calcuta): para la formación	10.000.000

ORIENTE MEDIO

Qamishili (Siria): ayuda a casa nueva	10.000.000
---------------------------------------	------------

5.8 Hermanos difuntos

La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión en los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión (Const. 94).

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
L. Ambrogio Mateo	Quito	17-06-86	76	ECU
P. Antón Navas Santiago	Mérida	26-06-86	72	SSE
P. Avila Gilberto	Americana (Brasil)	18-08-86	30	BSP
P. Baraut Obiols Pablo	Barcelona	21-07-86	78	SVA
L. Bárcena Gil Jesús	La Coruña	26-07-86	82	SLE
L. Beltrami Mario	Muzzano	02-09-86	66	INE
P. Berlese Luis	Borgomanero	23-06-86	81	INE
L. Boaretto Albano	Muzzano	18-06-86	80	INE
L. Bolis Félix	Turín	03-08-86	73	ISU
L. Borro Secundino	Milán	29-06-86	71	ILE
L. Bottazzo Ubaldo	Roma	22-08-86	63	IRO
P. Calzada Sánchez Fermín	Ronda	15-08-86	81	SCO
L. Cavatorta José	Avigliana	29-08-86	84	ISU
P. Ceccato Renato	Mogliano Véneto	02-08-86	51	IVE
P. Chao Rodolfo	Buenos Aires	21-06-86	58	ABA
L. Chiale Pascual	Cochabamba	23-07-86	74	BOL
P. Cornell Wallace	New Rochelle (USA)	10-07-86	65	AUL
P. Curbelo Miño Lucio	Montevideo	04-08-86	73	URU
P. Daher Ezio	Pará de Minas	23-07-86	61	BBH
P. Decarie Pedro	Sherbrooke (Canadá)	12-07-86	74	SUE
L. Del Favero Lorenzo	Venecia	21-06-86	81	IVE
P. Dieste López José María	Barcelona	01-07-86	60	SBA
P. Dobsony José	Debrecen	13-06-86	89	UNG
P. Fedrigotti Albino	Turín	25-08-86	83	ICE
<i>Fue inspector durante 5 años, consejero del Capítulo Superior durante 4 y prefecto general durante 20.</i>				
P. Ferrándiz Espi Fernando	Campello	13-06-86	56	SVA
P. Fischer Bernardo	Grathem	10-08-86	89	OLA
P. Foradori Ezio	Ensenada	07-08-86	66	ALP
P. Galant Salvador	Buenos Aires	20-07-86	82	ABA
L. Gil Lozano Pedro	Bahía Blanca	04-09-86	64	ABB
P. Gonzalo Leandro	Neuquén	14-07-86	66	ABB
P. Guarneri Agustín	Cremona (Italia)	02-09-86	74	INC
P. Hilton Jorge	Blaidson	04-08-86	81	GBR
P. Horvat Francisco	Trstenik	09-02-86	85	JUL
P. Longo Agustín	Sesto San Giovanni	29-07-86	73	ILE
P. Lotz Jacob	Künzing (Baviera)	23-06-86	81	GEM
P. Mariño Miguel Angel	Medellín	29-07-86	87	COM

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. Minervini Ignacio <i>Fue inspector durante 12 años.</i>	Ramos Mejía	16-06-86	81	ABA
P. Miranda Ventura José	Lima	22-08-86	69	PER
L. Pagliero Sebastián	Caracas	09-07-86	86	VEN
P. Porciúncula Ozair	Americana (Brasil)	18-08-86	49	BSP
L. Pugliese Nicolás	Bari	23-06-86	79	IME
P. Ravera Guillermo	Colle Don Bosco	06-09-86	45	ICE
P. Razza Renato	Bahía Blanca	03-09-86	74	ABB
L. Sanna Juan	Méndez	26-07-86	95	ECU
P. Santos de Dios Hilario <i>Fue inspector durante 1 año.</i>	Madrid	01-08-86	44	SBI
P. Scarampi José	Turín	30-06-86	65	ISU
P. Schnürer Francisco	La Serena	28-07-86	73	CIL
P. Skabania Adán	Varsovia	30-06-86	79	PLE
P. Stachlewski Francisco	Río Grande	28-07-86	75	BPA
L. Tallone José	Turín	23-06-86	77	ISU
P. Vanston Juan Francisco	Bensheim (Alemania)	04-07-86	70	GBR

